



ACTA DE SESIÓN EXTRA ORDINARIA
26 DE JUNIO DEL 2019
HORA 03:00PM

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las tres de la tarde del veintiséis de junio del dos mil diecinueve, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Presidente del Consejo Regional **Ing. Teobaldo Quispe Guillen**, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Tito Arcenio Castro Huamán
- Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal
- Pelayo Marca Villantoy
- Fernando Clemente Arana
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Roland Vidalon Peralta
- Gianina Sánchez Almonacid
- Hugo Romel Espinoza Ancalle
- Jaime Escobar García

Contando con el quórum reglamentario, el Presidente del Consejo Regional dio por iniciada la sesión extra ordinaria, disponiéndose por secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada con las observaciones siguientes: **1) El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** Observó lo siguiente, es referente en la página 4 en mi participación se ha consignado que acabo de presentar mi solicitud para presentar un proyecto más de Angaraes, debería decir Lircay, porque Angaraes es toda la provincia. **2) El consejero Tito Castro Huamán;** observó lo siguiente; para precisar en este paquete de proyectos se está indicando la cantidad de 18 proyectos y en la anterior sesión se aprobó 12, ósea se está cofinanciando 30 proyectos.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- OFICIO N° 333-2019/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRPYAT, APROBAR LA TRANSFERENCIA FINANCIERA A LOS GOBIERNOS LOCALES.

El consejero Fernando Clemente; manifestó lo siguiente; para hacer una aclaración respecto a esta sesión extraordinaria, en la sesión ordinaria hemos quedado de que el día de hoy íbamos a llevar esta sesión extraordinaria pero por un punto, era referente para la transferencia del Distrito de Caja, aquella fecha no había presentado el informe de certificación presupuestaria, sin embargo aquí se ve muchos proyectos de diferentes distritos que nos han alcanzado para poder tratar, aquí en el documento emitido por el Sub Gerente Jorge Quinto Palomares, en el que se ha señalado, se acuerde mediante acuerdo de consejo regional el presupuesto, entonces que ha pasado con estos 30 proyectos que no tenían presupuesto, en ese sentido yo quisiera la aclaración al respecto, porque solo hemos quedado en un solo punto, entonces la garantía sería que nos manifieste de que hay presupuesto para poder atender estos 30 proyectos.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; Manifestó lo siguiente; A los consejeros nos están tomando de muy pasivos, porque el acuerdo que hemos tenido en la sesión ordinaria pasada fue para poder aprobar el presupuesto para el Distrito de Caja, y si ese distrito no hubiera tenido el interés que hubiera hecho el ejecutivo para poder aprobar estas transferencias, no hubo preocupación del ejecutivo para poder aprobar esta transferencia, no hay compromiso de la Gerente General, aquí los documentos lo envía el economista Edgar Ancasi directo al Presidente del

Consejo Regional, cuando deberían de enviar a través de la Gerente General, y a su vez asumir el compromiso para poder atender todos estos proyectos, porque en algún momento si tenemos problemas ella no va asumir ninguna responsabilidad administrativamente, cosa que si nosotros vamos a estar involucrados en esos problemas, ya tenemos que poner más seriedad en estos casos, ya paso con el Acuerdo N° 086-2019 en el que nos han manifestado de que no hay presupuesto, sin embargo aquí hay bastantes proyectos de Trabaja Perú, a que estamos llegando ya no hay el compromiso del Gobernador, para otra vez no se deben estar burlando de los consejeros.

El Presidente del Consejo Regional; Señaló lo siguiente, para esta sesión extraordinaria no solo estaba contemplado la primera agenda sino también la segunda agenda y todos tienen conocimiento de ello, se había informado que este mes era el último para poder realizar las transferencias a los diferentes municipios, en eso hemos quedado, en ningún momento fue la única agenda, y también la parte ejecutiva ha hecho llegar los documentos y por ello se ha agendado estos temas.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente; como consejeros tenemos la preocupación de que no solo se beneficie uno o dos distritos con los proyectos y las transferencias, mi preocupación es que desde la última sesión que tuvimos y ante la premura del tiempo de que este mes se cerraban las transferencias yo he llamado a los alcaldes de mi provincia y de toda la región para que también se incluya, por ello estoy de acuerdo con esta sesión, para que se beneficien todos los distritos que lo han solicitado, y los que no lo han solicitado ya no es responsabilidad de nosotros, por ello se considere a los municipios que lo han solicitado.

La consejera Gianina Sánchez Almonacid; Manifestó lo siguiente; Del mismo modo sabemos que este 30 es fecha límite para realizar las transferencias financieras, no sería posible que solamente algunas provincias se beneficien con ello, por eso debe darse la facilidad a todos los distritos.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; Señaló lo siguiente; El tema de la agenda nadie dijo que era sobre estos asuntos, lo que dijo el consejero Pelayo es que se debería de haber tomado como agenda la problemática de las UGELs para esta sesión extraordinaria. Con todo esto nos van hacer enfrentar con los alcaldes, yo quisiera más seriedad de parte del ejecutivo, por ejemplo cuando se quería cofinanciar a Trabaja Perú nos dijeron que llegamos al techo presupuestal, y hoy nos dicen que si hay certificación presupuestal. Queremos que las cosas vayan en orden, que los documentos se soliciten con toda la documentación que se requiere.

El consejero Pelayo Marca Villantoy; Manifestó lo siguiente; Estamos en debate de la agenda o estamos discutiendo de la asamblea, en todo caso si ya estamos en la agenda primero tenemos que escuchar a la parte técnica que nos explique sobre el presupuesto, hay que ver la necesidad de la región, el dinero de Huancavelica tiene que gastarse, para que no haya reversión alguna, y tenemos que ver que Huancavelica tiene siete provincias y a todos hay que atender.

El consejero Jaime Escobar García; Señalo lo siguiente; A raíz de mi petitorio se ha generado esta sesión extraordinaria, solo pediría que si vamos a atender estas transferencias hay que atender a todos al 100%. Es así que me contactado con el alcalde de Congalla y ha presentado su solicitud de transferencia financiera, y yo quisiera que el equipo técnico nos explique si este documento tiene opinión presupuestaria este distrito.

El consejero Fredy Vidalón Peralta; Manifestó lo siguiente; Ya no podemos retroceder en el sentido de que nuestras autoridades recién se hayan puesto a ordenar sus proyectos; es verdad que para hoy solo se había pedido la transferencia solicitada por una municipalidad y a ello se han sumado muchos distritos, por eso hay que hacer un llamado a nuestras autoridades a fin de que se pueda atender a todos los distritos.

El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Manifestó lo siguiente; quiero comentar lo siguiente en la anterior sesión extraordinaria, justo acabo de escuchar a los consejeros, que se debe de atender a todos, eso es el mensaje que se ha recogido, parece que ese concepto ha cambiado, entonces lo que quiero decir es que en el informe en la página 4 dice que se otorga disponibilidad presupuestal, para poder disponer el ejecutivo tuvimos que reunir el día sábado todo el día, y habiendo tanta demanda de la población se ha hecho un informe con una relación de 14 proyectos que demanda más de 2 millones de soles, pero también, en ese sentido en esta etapa no necesitamos certificación presupuestaria sino disponibilidad presupuestaria, eso dice el marco legal. Es competencia del consejo regional de acuerdo a la ley del presupuesto de este año para las transferencias emitir la opinión de consejo regional, entonces es por ello que estamos tratando este tema en esta sesión, asimismo en este mismo informe se está diciendo de que si hay disponibilidad presupuestal. Para poder disponer de este presupuesto nos hemos reunido todo el día sábado para ver si hay saldos, por ello se ha hecho un informe para atender a 14 proyectos. La siguiente etapa es la certificación presupuestal, entonces es competencia del Consejo Regional aprobar las transferencias presupuestales.

El Asesor de la Gobernación Ciro Soldevilla; Manifestó lo siguiente; El tema de Congalla es un tema que ha llegado a destiempo, que ya no hemos podido incorporar porque hay plazos que tenemos que cumplir, no se contaba con la documentación con la anticipación correspondiente. El presupuesto del Gobierno Regional de Huancavelica es dinámico, los presupuestos se mueven a diario, los sinceramientos, nosotros hemos hecho una evaluación para poder atender las solicitudes.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; Manifestó lo siguiente; Es cierto lo que el Economista ha señalado, que en la sesión extraordinaria anterior todos hemos dicho que estamos de acuerdo en darles a todos, incluso dentro de este paquete se encuentra el terminal de Pampas Tayacaja, pese a que hemos aprobado en la sesión ordinaria pasada, ese expediente debería estar fuera de este paquete, y quizá incluir ahí a Congalla, por lo que solicitamos que Congalla este considerado dentro de este paquete, y que quede claro que nadie estamos en contra de los apoyos que nos piden, lo que no apoyamos es la mala gestión que se viene haciendo.

El consejero Fernando Clemente Arana; Señaló lo siguiente; Yo creo que todos coincidimos en la voluntad que se tiene en apoyar a nuestros distritos y provincias, pero que va pasar con Congalla, todavía este segundo trimestre va vencer pasado mañana, es posible que mañana también se van a presentar, vale decir que hasta el día viernes es la autorización para la transferencia, todos quisiéramos que a todos se incluya. Entonces cual va a ser el procedimiento que se le va a dar a las municipalidades que van a presentar sus solicitudes estos dos últimos días, o es que ya no se les va atender.

El consejero Hugo Espinoza Ancalle; Manifestó lo siguiente; Es de mucha importancia esta sesión extraordinaria, para no redundar estos temas, hay un

acuerdo de consejo que se ha emitido en el que se ha aprobado 30 proyectos de Trabaja Perú, y por falta de presupuesto solo se ha atendido a 26 proyectos, quedando pendiente 4 entonces debemos instar al ejecutivo que se cumpla este acuerdo de consejo, de lo contrario va ser un antecedente porque los acuerdos no se están respetando, por lo tanto solicito que se atienda a esos 4 proyectos de las provincias de Angaraes y Acobamba.

El consejero Fredy Vidalon Peralta; Señaló lo siguiente; ya nosotros hemos quedado en aprobar los 30 proyectos, esperamos que sean atendidos, porque sabemos que hay presupuesto, que no queden en vacío, estamos siempre de la mano con nuestras autoridades, por ello quisiéramos que se atienda a todas las municipalidades que han presentado su solicitud, y los que no han presentado ya pues quedaría ahí nomas.

El consejero Pelayo Marca Villantoy; Señaló lo siguiente; No podemos confundir el presupuesto aprobado para el cofinanciamiento de los proyectos de Trabaja Perú que no tenía la disponibilidad presupuestal. Entonces hoy día han entrado varios proyectos, entonces si vamos a recibir un proyecto vamos a recibir más proyectos, aquí tenemos que ser más responsable, entonces vamos a entrar en vicio, porque ya no vamos a volver a reunirnos en este mes, por lo que hay que ser mas objetivos, y los proyectos que van a quedar lo veremos en otro momento, por eso yo pediría que nos basáramos en los documentos que tenemos para agilizar esta sesión.

El Presidente del Consejo Regional; Señaló lo siguiente; Creo que las cosas están claras, nosotros muchas veces no tenemos la culpa, que quede claro que el consejo regional a las solicitudes que han llagado a tiempo se está atendiendo, y hoy día hay un documento en el que nos hace llegar la disponibilidad presupuestal de los proyectos que vamos a aprobar el día de hoy, entonces para no redundar mucho vamos a atender los proyectos que están en documentos y los que han presentado a tiempo.

El Asesor de la Gobernación Ciro Soldevilla; Manifestó lo siguiente; Nos hemos reunido el día sábado haciendo un análisis proyecto por proyecto, ahí se han identificado los saldos, en el tema de la comunicación para esta sesión, sino se hubiera programado nosotros lo hubiéramos solicitado, porque es un tema que tiene que ver con la necesidad de Huancavelica, no es un tema de descuido sino de procedimientos, para seguir nuestra política de reversión cero. Ahora de repente ustedes se preguntaran porque no se puede hacer el viernes, el detalle es que el tiempo no nos alcanzaría toda vez que el viernes como ultimo día se tiene que hacer las modificaciones presupuestarias ante el MEF, por ello los plazos están ajustados.

El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Manifestó lo siguiente; Con respecto a AGROIDEAS la ley del presupuesto del presente año precisa que se puede hacer las transferencias al Gobierno Nacional mediante convenios en este caso al Ministerio de Agricultura y Riego, nosotros identificando nuestro presupuesto de este año, hay disponibilidad presupuestaria para realizar esta transferencia.

El Gerente Regional de Desarrollo Económico; Señaló lo siguiente; El programa de AGROIDEAS es un fondo concursable que pertenece al Ministerio de Agricultura consiste en promover negocios agrarios para pequeños y medianos agricultores, y nosotros queremos hacer uso de este fondo para seguir promoviendo planes de negocio en todo el espacio de la región. Participan organizaciones formalizadas, los

requisitos que se requiere para participar en este programa son el registro de la SUNAT, RUC, que cuenten con contrapartida disponible, estos requisitos nos exigen y del cual nosotros vamos a poder realizar la selección. En la ley de presupuesto del 2019 está contemplado la transferencia de los gobiernos regional al fondo concursable de AGROIDEAS, para ejecutar planes de negocio a favor de pequeños y medianos agricultores del país, ahí tenemos el mecanismo legal y mecanismo técnico para la transferencia. Las cadenas de valor que se va a trabajar son los mismos de PROCOMPITE, eso es en concreto en lo que consiste este fondo concursable, el primer paso es tener el informe de disponibilidad presupuestaria que ya lo tenemos, el segundo punto es contar con la autorización del Consejo Regional para la firma de convenio entre el Gobierno Regional y AGROIDEAS, el siguiente paso es la ejecución de la firma del convenio y de los planes de negocio. Para la firma de convenio se necesita la autorización de firma.

Luego del Debate y deliberación correspondiente sobre la presente agenda, y con el voto unánime de sus integrantes se emite el siguiente acuerdo de Consejo Regional:

Acuerdo de consejo Regional N° 110-2019/GOB.REG.HVCA/CR

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Huancavelica la suscripción del Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego – Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS y el Gobierno Regional de Huancavelica, en merito a lo solicitado mediante Oficio N° 333-2019/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRPyAT, con la finalidad de financiar la ejecución de los 13 Planes de Negocios, los mismos que se encuentran detallados en el cuadro adjunto del presente acuerdo (folio 135).

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la transferencia financiera para la ejecución de los 15 proyectos de inversión de los Gobiernos Locales, los mismo que se encuentran detallados en el cuadro adjunto del Informe N° 1249/2019-GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-AGGPyT (folios 136 y 137), por la suma de S/.12,784,381.38 (doce millones setecientos ochenta y cuatro mil trescientos ochenta y un con 38/100 soles); y para la ejecución de los 13 Planes de Negocios referidos en el artículo precedente, por la suma de S/.2,674,048.00 (dos millones seiscientos setenta y cuatro mil cuarenta y ocho con 00/100 soles).

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional y a las instancias pertinentes para su conocimiento y ejecución correspondiente.

SEGUNDO.- OFICIO N° 332-2019/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRPyAT, SOBRE MODIFICACION DE LOS CONVENIOS MARCO APROBADOS PARA SANEAMIENTO.

El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Manifestó lo siguiente; El Consejo Regional a aprobado transferir 100 mil soles para proyectos de saneamiento para todas las municipalidades distritales de la región, sin embargo hay tres municipalidades han cerrado brechas, entonces no pueden tener un estudio en saneamiento y para ello están pidiendo la modificación, por ello los convenios 011, 033 y 074-2019, por ejemplo la municipalidad de Laria esta pidiendo que se modifique 80 mil soles para los servicios de agua potable y alcantarillado y unidades básicas de las localidades de Laria, y 20 soles para el mejoramiento del servicio educativo de las instituciones educativas 276 y 136 del centro poblado de Laria y San José; del mismo modo la

Municipalidad distrital de Seclla esta solicitando que esos 100 mil soles sean destinados para la creación de los servicios del centro de salud de Seclla; asimismo la municipalidad distrital de Huachocolpa esta pidiendo para el mejoramiento y ampliación de los servicios educativos de la institución educativa N° 118, entonces como habido un acuerdo de consejo para la transferencia de estos 100 mil soles, tiene que haber otro acuerdo de consejo regional para la modificatoria de este acuerdo.

El consejero Hugo Espinoza Ancalle; Señaló lo siguiente; La explicación esta clarísima ya que han cerrado brechas estas tres municipalidades, es entendible que ya tienen que priorizar otros proyectos en otros sectores en este caso salud y educación.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; Manifestó lo siguiente; Creo que ellos han encontrado un problema donde ya cerraron brechas y tienen la necesidad de ejecutar estos proyectos por ello es necesario hacer la modificación de este convenio, porque tendrían que dar utilidad a este dinero, por lo que yo estaría de acuerdo.

El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Manifestó lo siguiente; Los números de convenio a modificar son el 011, 033 y 074-2019.

El presidente del Consejo Regional; Señaló lo siguiente; el Consejo Regional estaría aprobando la modificatoria de los convenios que van ir orientados para los tres proyectos que se ha mencionado.

El consejero Fernando Clemente Arana; Manifestó lo siguiente; Efectivamente el Gobierno Regional ha transferido 200 mil soles a las municipalidades provinciales y 100 mil soles a las municipalidades distritales con la finalidad de hacer proyectos de saneamiento básico, en estos distritos también hay centros poblados que requieren estos servicios, por eso hay que evaluar estos asuntos, por eso justamente para ver este cierre de brechas estamos solicitando la información que corrobore lo mismo.

El consejero Tito Castro Huamán; Señaló lo siguiente; si revisamos el expediente técnico no encontramos el informe técnico que sustente si es procedente o no la modificatoria, y como nos demuestran que en esos distritos ya han cerrado brechas.

El consejero Pelayo Marca Villantoy, manifestó lo siguiente; Un convenio la firman dos partes y el Consejo Regional solo autoriza la firma de este convenio, y no puede acordar modificar un convenio, entonces será la necesidad de estas dos partes si se requiere la modificación de un convenio, porque no es competencia del Consejo Regional modificar este convenio.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; Manifestó lo siguiente; Yo recuerdo que las transferencias que se hicieron era para realizar los expedientes de saneamiento básico, entonces quisiéramos ver ese acuerdo de consejo aquí, para poder debatir de que manera podemos darle salida a este asunto.

El consejero Tito Castro Huamán; Señaló lo siguiente; Habría que ver la posibilidad de cómo se podría adicionar esos puntos en el acuerdo primigenio de tal manera en los distritos que hayan cerrado brecha podría darse la posibilidad de intervenir en otro sector, para lo cual ese distrito tendría que demostrar que ha cerrado brecha.



El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Manifestó lo siguiente; El acuerdo ha sido transferir 100 mil soles a las municipalidades distritales y 200 mil a las municipalidades provinciales para elaborar expedientes técnicos en saneamiento básico, nosotros no podemos de oficio modificar estos puntos, tenemos que cumplir lo que ustedes han acordado, entonces que pasa, estas municipalidades han informado de que han cerrado brecha, por lo tanto están solicitando que se modifique ese acuerdo exclusivamente para estas tres municipalidades.

El presidente del Consejo Regional; Señaló lo siguiente; para poder emitir un pronunciamiento necesitaríamos un informe de estas municipalidades que pongan en conocimiento que hay un cierre de brechas, esto para deslindar responsabilidades, no vaya ser que sus centros poblados o comunidades necesiten saneamiento básico, esto para no incurrir en responsabilidad.

El Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones; Manifestó lo siguiente; Con respecto a la municipalidad distrital de Seclla a manifestado de que hay un cierre de brecha esto de acuerdo al informe que adjunta al expediente, lo mismo pasa en Huachocolpa, porque muchas veces el costo es mas caro que el expediente técnico. En lo que es Laria esta identificando dos proyectos, para dos centros poblados, ahora en la modificatoria solo se va a señalar que se va a modificar de saneamiento básico al sector que corresponde.

Luego del Debate y deliberación correspondiente sobre la presente agenda, y con el voto unánime de sus integrantes se emite el siguiente acuerdo de Consejo Regional:

Acuerdo de consejo Regional N° 111-2019/GOB.REG.HVCA/CR

Luego del Debate y deliberación correspondiente sobre la presente agenda, y con el voto unánime de sus integrantes se emite el siguiente acuerdo de Consejo Regional:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Huancavelica la modificación de los Convenios N° N° 011, 033 y 074-2019-GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA, en su Clausula Tercera, con la finalidad de que la transferencia sea para la elaboración de proyectos de inversión en el sector Educación y Salud.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional y a las instancias pertinentes para su conocimiento y ejecución correspondiente.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizada la Sesión Extra Ordinaria siendo las 05:00 de la tarde, firmado, doy fe.-

[Handwritten signature]
TITO A. CASTRO HUAMAN
CONS. POR TAYACAJO
45712612

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
CONSEJO REGIONAL
ING. TEOBALDO QUISPE GUILLEN
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Abog. Robert Vargas Hinojosa
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Ms. Pelayo Maraca Villa
CONSEJERO REGIONAL DE C...

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Lte. Gianina Sanchez Almonacid
CONSEJERA REGIONAL DE CASTROVIRREYNA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Ing. Ernesto Sanchez Zorrilla
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal
CONSEJERA REGIONAL DE HUAYTARA

[Handwritten signature]
Fredy R. Vidales P.